

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Los votos, solución para la violencia. La reducción de la violencia en México a mediano y largo plazo se logrará a través del fortalecimiento de instituciones democráticas y una elección participativa, aseguró el coordinador general de proyectos de Asistencia Electoral y Cultura Democrática de la ONU en México, Nguyen Huu Dong. Entrevistado en Morelia Michoacán, durante el VI Congreso Internacional Derecho Electoral y Democracia, dijo que la decisión, la determinación de la comunidad nacional puede fortalecer a las instituciones y a partir de esto reducir la violencia". El funcionario vietnamita participó en el seminario junto con el consejero del IFE, Virgilio Andrade y el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos. (MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS)

IFE puede intervenir en pleito. Cuando pronunciamientos de ministros de culto son en favor o en contra de partidos políticos o de candidatos, el Instituto Federal Electoral (IFE) puede intervenir, puntualizó Virgilio Andrade, consejero electoral del IFE. Explicó que en estos casos, el Instituto Federal Electoral (IFE) está obligado a integrar un expediente y decidir en sesión de Consejo General si se turna a la Secretaría de Gobernación en caso de estar fundado o si no se cuenta con los elementos suficientes para entregarlo a esta dependencia federal. "Hubo un debate respecto de si el IFE tenía que integrar un expediente con todos los elementos, o simplemente avisar a la Secretaría de Gobernación. Y la conclusión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue que debemos integrar el expediente. Y la integración del expediente significa hacer algunas valoraciones de carácter legal, desde luego, y discutirlo en el Consejo General del IFE", refirió el Consejero al ser entrevistado tras su participación en el VI Congreso Internacional de Derecho Electoral y Democracia. (EL ECONOMISTA, P. 33, NACIONAL, MAURICIO RUBÍ)

La democracia tiene muchos pendientes. La baja calidad de la democracia, la falta de fiscalización de los recursos de los partidos, la corrupción y la desconfianza ciudadana, la violación sistemática de la norma electoral y la impunidad de quienes la transgreden, ausencia de legislación para sancionar a funcionarios públicos y el papel de "juez y parte" de los actores políticos son los temas pendientes del sistema político electoral de México, coincidieron los expertos que participaron, durante cuatro días, en el VI Congreso Internacional Derecho Electoral y Democracia. (EL SOL DE MÉXICO, P. 9A, NACIONAL, MARTHA GONZÁLEZ)

Validan triunfo del priísta Francisco Olvera en Hidalgo. El Tribunal Electoral de Estado de Hidalgo (TEEH) confirmó la validez de la elección a gobernador del pasado 4 de julio, donde el candidato de la coalición Unidos Contigo, (PRI, PVEM y Panal) Francisco Olvera Ruiz, del PRI, resultó ganador. Gonzalo Trejo Amador, líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que tienen previsto reiterar su solicitud de nulidad de la elección en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque hubo irregularidades graves en el proceso electoral. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Impugnan triunfo del PRI en Durango. La coalición "Durango nos Une" (PAN, PRD y Convergencia), impugnó ayer la resolución del Tribunal Electoral Estatal, que validó la constancia de mayoría del priísta Jorge Herrera Caldera como gobernador electo en los comicios del 4 de julio. El Tribunal Electora del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene hasta el 14 de septiembre para emitir un dictamen, pues la toma de posesión es el 15 de ese mes. (LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, SAÚL MALDONADO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010

## Géneros de Opinión

Cultura religiosa/La guerra de las disculpas públicas. El columnista habla de la ruptura de la relación entre el gobierno del Distrito Federal y la Iglesia Católica y explica que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, las relaciones fueron buenas. Con frecuencia se veían juntos al cardenal Norberto Rivera con el jefe de Gobierno, celebrando la inauguración de puentes y segundos pisos, en la remodelación de las calles y fachadas del Centro Histórico.

La gente aseguraba que eran amigos e incluso, después de la turbulencia electoral, el propio cardenal usó la expresión "amigo", refiriéndose a López Obrador durante una de las entrevistas que entonces se acostumbraba al término de la misa dominical. De 2005 a 2006, Alejandro Encinas ocupó la titularidad del gobierno capitalino en momentos muy difíciles para la ciudad de México y el país, y a pesar de que en este periodo se inició una larga cadena de incursiones violentas al interior de la Catedral, de perredistas que exigían al Tribunal Electoral el conteo del "voto por voto" de todas las casillas y presionaban a la Iglesia para que ésta se pronunciara en favor de Andrés Manuel López Obrador, el gobierno de Encinas fue conciliador con el Arzobispado de México y posiblemente uno de sus últimos actos de gobierno fue la inauguración del reloj reparado en la fachada de la Catedral. Con el gobierno de Marcelo Ebrard, aquella buena relación entre las instancias ha desaparecido. La intolerancia ya llegó a los tribunales, con el uso de todo el aparato burocrático del DF. (IMPACTO EL DIARIO P. 10, PRIMERA, CARLOS VILLA ROIZ)

Expediente Político/Se inicia la purga en el PRD-Zacatecas

En la columna se dice que en Zacatecas el PRD inició la purga de los militantes que apoyaron la campaña del candidato del PRI, Miguel Alonso Reyes, en las elecciones del pasado 4 de julio. El proceso electoral en ese estado profundizó la grave división que ya sufría el PRD y terminó por hundirlo en un mar de traiciones, simulaciones y desprendimientos. La dirigencia local de lo que queda del PRD empezó a pasar facturas y de entrada pidió la expulsión de cerca de 250 militantes por apoyar a los candidatos de otros partidos y en especial al del PRI al gobierno del estado, Miguel Alonso. El personaje más destacado de entre esos 250 militantes del PRD que podrían ser expulsados es el senador Tomás Torres Mercado, quien será acusado de traicionar al partido. El legislador era uno de los aspirantes a la candidatura del PRD, pero la dirigencia y la gobernadora, Amalia García, optaron por el también senador Antonio Mejía Haro. Tomás Torres se inconformó con el proceso interno, el cual incluso impugnó, aunque sin éxito, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ya durante el proceso electoral constitucional, Tomás Torres Mercado se sumó a la campaña de su ex compañero de partido, Miguel Alonso Reyes, quien compitió con la bandera del PRI. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ajustan leyes por adopción. A fin de ajustar el proceso en la adopción de hijos por parte de parejas del mismo sexo en el Código Civil local, la Consejería Jurídica del Distrito Federal y diputados locales, alistan diversas reformas en lo referente al acta de nacimiento del menor, el orden de los apellidos, la pensión alimenticia y la custodia en caso de divorcio. Leticia Bonifaz, consejera jurídica, explicó que evalúan modificar el formato del acta de nacimiento, para indicar si un menor tiene dos madres o dos padres, un cambio similar al hecho a las actas de matrimonio, que ahora establecen si la pareja es de mujeres o de hombres. La decisión para modificar y armonizar los ordenamientos de tipo civil se tomó tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de la constitucionalidad del matrimonio y adopción por parte de parejas del mismo sexo en el Distrito Federal. (REFORMA, P. 5, RAFAEL CABRERA)

La CDHDF respalda la demanda de Ebrard contra Sandoval y Valdemar. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal respaldó la demanda por daño moral que interpuso Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno capitalino, en contra del cardenal

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010

Juan Sandoval Íñiguez y el vocero de la Arquidiócesis Hugo Valdemar Romero.

Luis González Placencia, ombudsman capitalino, señaló que si los jerarcas de la Iglesia tienen sustento en sus afirmaciones deben demostrarlo con pruebas, ya que este tipo de expresiones no ayudan en nada en el debate de las diferencias ni el respeto a las decisiones de la SCJN. Consideró que de la misma forma en que la Iglesia católica cerró filas en torno al Cardenal y el vocero de la Arquidiócesis de la Ciudad de México, la CDHDF también hace lo propio en torno al respeto de las instituciones. (LA CRÓNICA, P. 8, ISRAEL YÁÑEZ G.)

Es una aberración dice el Arzobispado. Insiste el Arzobispado de Guadalajara que es una "aberración" lo dictaminado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de que parejas del mismo sexo puedan adoptar a menores de edad. Argumentó lo señalado por Óscar Rivas, presidente del Instituto Mexicano de Orientación Sexual, que a su vez lo fundamentó en investigaciones que se han realizado en otros países y en México señalando que los niños que crecen en el ambiente de una relación homosexual tienen tres posibilidades más de padecer depresión que cualquier otro que crece dentro de un ambiente de relación heterosexual. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4A, ROSARIO BAREÑO)

Postpone Corte posible amparo a ASSA. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospuso para el próximo lunes la sesión en donde se definirá si se ampara a los sobrecargos de Mexicana de Aviación debido a que las posiciones están divididas y no se llegó a un consenso. Durante la pasada sesión, los ministros que están a favor dijeron que la empresa acreditó la implementación de medidas que le recomendó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) en el 2007, para capitalizarse y sanearse. (OVACIONES, P. 4, URBANO BARRERA)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Queja del PRD ante el IFE, contra Íñiguez; "violó norma electoral". El Partido de la Revolución Democrática presentó una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra del cardenal Juan Sandoval Íñiguez, el vocero del Arzobispado de la Ciudad de México, Hugo Valdemar y las asociaciones religiosas a las que pertenecen, por presuntas violaciones a la Constitución, la norma electoral y la Ley de Asociaciones Religiosas. El sol azteca solicitó al IFE que investigue el caso de los ataques de esos ministros religiosos a su partido, por convocar a sus fieles a no votar por el PRD, por lo que demandó al órgano electoral que dicte medidas cautelares donde les ordene terminar con esos ataques de inmediato. Rafael Hernández Estrada, representante del PRD ante el Instituto Federal Electoral, explicó que este órgano electoral encabezado por Leonardo Valdés Zurita, tiene la obligación de realizar las indagatorias necesarias expuestas en esta queja, recabar pruebas y determinar si esos personajes de la Iglesia católica violentaron la Constitución y las leyes mexicanas. (LA CRÓNICA, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

Pretende IFE perfeccionar elección presidencial. Con reformas menores que perfeccionen este sistema, la próxima elección presidencial seguramente será ejemplar, consideró Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) durante la presentación de la Cartilla Nacional de Derechos. Aseguró que uno de los retos más importantes de la democracia es construir una ciudadanía, por lo que lograr que cada mexicano conozca sus derechos fundamentales es una contribución central a ese objetivo. (UNOMÁSUNO, P. 39, DE LA REDACCIÓN)

No hay denuncias contra el gobernador Peña Nieto: IFE. A pesar de las amenazas del PAN y del PRD, hasta el momento el IFE estatal no ha recibido denuncia alguna por actos anticipados de campaña o precampaña en contra de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, pero sí existe una contra Andrés Manuel López Obrador, informó el consejero Marco Antonio Baños. Dicha queja, interpuesta en la delegación del IFE en el estado, la presentó el PAN por los contenidos de algunos spots del Partido del Trabajo (PT) donde hace unos días se promocionaba una reunión multitudinaria de Obrador en el Zócalo de la ciudad de México. (DIARIO DE MÉXICO, P. 19, ÁNGEL CASTILLO CORONA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Distrito Federal

Promueve IEDF elección de comités ciudadanos. En el marco de la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sostuvo una reunión con jefes delegacionales, con la finalidad de acordar acciones para promover y difundir dicho proceso de participación ciudadana. Y es que el IEDF coordinará la difusión sobre la elección de los Comités Ciudadanos, con el apoyo y colaboración de las autoridades del Distrito Federal, por lo que dichos encuentros serán convocados por la presidencia del órgano local, así como de los jefes delegacionales de Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Se prevé que en estas reuniones se desprenderán diversas acciones y productos enfocados a difundir la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a realizarse el próximo 24 de octubre. (PUNTO CRÍTICO, P. 6, GRACIELA ESPINOSA)

Retienen liquidación a exfuncionario de IEDF. El pago de la liquidación de Sergio Jesús González, ex secretario Ejecutivo del IEDF, por un monto de más de medio millón de pesos, se encuentra detenido y en valoración, informó la consejera presidenta del órgano electoral, Claudia Zavala. En entrevista, confirmó que pagar una liquidación al ex funcionario fue acordado entre los siete consejeros y González Muñoz a cambio de que dejara el órgano electoral en junio y no en septiembre como había propuesto el entonces empleado. (DIARIO DE MÉXICO, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

“Secuestran” iniciativas DF y Edomex. Dos iniciativas para endurecer los castigos por el delito de secuestro están congeladas desde hace 7 y 10 meses en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso del Estado de México, respectivamente. En la capital, el diputado local del PAN José Manuel Rendón lamentó que, mientras los plagios van al alza en la Ciudad de México, en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF siga “secuestrada” una iniciativa de ley que propone, entre otras cosas, cadena perpetua para quienes priven de la libertad a menores, asesinen a la víctima o formen parte de una institución pública o policiaca y cometan este crimen. (REFORMA, P. 1, ERNESTO OSORIO Y ENRIQUE I. GÓMEZ)

### Nayarit

Atenta comando contra un juez. Un juez federal sobrevivió al ataque de un comando armado en el municipio de Xalisco, Nayarit. En los hechos perdió la vida uno de sus escoltas. El juzgador es Carlos Alberto Elorza Amores, quien, entre otros casos, lleva el juicio de Gregorio “Greg” Sánchez, ex candidato por el PRD a la gubernatura de Quintana Roo, internado en el penal de El Rincón, en la zona conurbada de Tepic. (REFORMA, P. 1 Y 3, STAFF)

### Tlaxcala

Designan a nuevo líder de Convergencia en Tlaxcala. El Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia designó a Baldemar Alejandro Corés Meneses como nuevo dirigente estatal. Ello, después de la división que se presentó en ese partido político en la entidad, cuando los anteriores dirigentes locales apoyaron la candidatura a la gubernatura del priísta Mariano González Zarur. En un comunicado, Martha Tagle Martínez, vicepresidenta de la Cuarta Circunscripción del CEN, informó que en sesión de la Comisión Política Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional, encabezada por Luis Walton Aburto, presidente del partido, se aprobó el 12 de agosto la designación de la Comisión Ejecutiva en el estado de Tlaxcala. (DIARIO DE MÉXICO, P. 4, DE LA REDACCIÓN)

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Siguen militares en la calle: FCH; diálogo en el Congreso, reta Manlio. La permanencia de las fuerzas armadas en las calles después de que concluya el sexenio dependerá de a quién elijan los mexicanos en 2012, pronosticó el presidente Felipe Calderón. En el octavo encuentro para la seguridad, el jefe del Ejecutivo matizó su respuesta al emplazamiento de Manlio Fabio Beltrones, quien consideró que el presidente tiene la oportunidad de restablecer el diálogo directo acudiendo el 1 de septiembre al Congreso. Calderón dijo que nunca se ha negado al intercambio de ideas, empero “el diálogo debe darse cuando es posible que pueda darse”, y explicó que cuando hay ofensas, agresión verbal o física, más que impedirlo, el diálogo se denigra. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 29, EDUARDO ORTEGA, VÍCTOR CHÁVEZ Y RIVELINO RUEDA)

Alista NL otro plan anticrimen. Después de reunirse en las instalaciones de la Policía Regia, el gobernador Rodrigo Medina y el Alcalde de Monterrey, Fernando Larrazabal, anunciaron un programa de cuatro puntos para reforzar la coordinación contra la delincuencia. Las acciones acordadas son: depurar cuerpos policiacos; realizar una campaña más agresiva de reclutamiento de policías; reforzar la operación contra robos, secuestros, levantones y extorsiones, y aplicar un programa de incentivos para elementos policiacos. Medina señaló que se establecieron compromisos con instrucciones precisas, pero no fijó un plazo para cumplirlos. (REFORMA, P. 5, JOSÉ GARCÍA, DANIEL REYES Y PERLA MARTÍNEZ)

Repuntan plagios. A dos años de la firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad —que surgió a raíz del secuestro y muerte del joven Fernando Martí— los plagios en el país han ido en aumento. Desde ese día, el 21 de agosto de 2008, hasta el pasado 30 de junio, se denunció un promedio de tres secuestros al día ante las 31 procuradurías de Justicia estatales y la del Distrito Federal, según estadísticas oficiales. Durante esos dos años, se reportaron 2 mil 112 secuestros en el país. Sin embargo, para Eduardo Gallo, presidente de la organización México Unido contra la Delincuencia, la cantidad de plagios denunciados, frente a los realmente ejecutados, se queda corta. La cifra ronda entre los 7 mil 500 y los 10 mil al año. (REFORMA, P. 1, LUIS BRITO Y ANTONIO BARANDA)

Tipifica delito de pederastia Código Penal. El Ejecutivo federal publicó las reformas a diversos ordenamientos aprobadas por el Congreso para tipificar el delito de pederastia, para el que se prevén penas de hasta 27 años de prisión. Con las reformas, el Código Penal Federal incluye ahora un capítulo específico sobre pederastia, en el que se fijan penas de 9 a 18 años de prisión para “quien se aproveche de la confianza, subordinación o superioridad que tiene sobre un menor de 18 años, derivada de su parentesco en cualquier grado, tutela, curatela, guardia o custodia, relación docente, religiosa, laboral, médica, cultural, doméstica o de cualquier índole y ejecute, obligue, induzca o convenza a ejecutar cualquier acto sexual”. (REFORMA, P. 2, ANTONIO BARANDA)

Quitán a Tello en Seguridad y llega Poiré. Alejandro Poiré fue nombrado nuevo secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional y secretario técnico del Gabinete de Seguridad, así como vocero en materia de seguridad. Gerardo Ruiz Mateos, jefe de la oficina de la Presidencia de la República anunció la designación de Poiré, quien sustituye en el cargo a Jorge Tello Peón, quien ahora fungirá como asesor del Poder Ejecutivo. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Senado convocará al Presidente al diálogo. Los seis coordinadores parlamentarios del Senado acordaron por unanimidad convocar al presidente Felipe Calderón Hinojosa, después del 2 de septiembre, a un recinto de la Cámara alta con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno. En el marco del Diálogo por la Seguridad, el primer mandatario expresó a los líderes de las bancadas del Senado y de la Cámara de Diputados —con excepción del PRI y PT— su disposición a acudir ante el Congreso a

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010

responder directamente cuestionamientos siempre y cuando, dijo, no haya ofensas, descalificaciones ni agresiones físicas.

Calderón afirmó que hace dos años, cuando surgió el debate sobre mantener el formato para que el Presidente acudiera al recinto legislativo a rendir su Informe de Gobierno, él estaba en la disposición de escuchar y responder los cuestionamientos. Sin embargo, añadió, fue el propio Congreso el que decidió terminar con el llamado "Día del Presidente", y permitir que sólo enviara el documento. (EL UNIVERSAL, P. A18, ELENA MICHEL Y JORGE RAMOS; REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Defiende SCT el Renault. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes aseguró a la Cámara de Diputados que existen los mecanismos necesarios para garantizar la veracidad de los datos recopilados por el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut). En respuesta a un punto de acuerdo de la Cámara baja, remarcó que la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) está obligada a observar el mandato judicial en favor de los concesionarios de telefonía móvil que han promovido juicios de amparo en contra de la cancelación de las líneas no registradas en el Renaut. De acuerdo con un comunicado, recordó que la Cofetel elaboró ya un proyecto de Reglamento de la Ley Federal de Telecomunicaciones en materia del Renaut, en el cual se establecen los procedimientos para acceder a la información del registro. (REFORMA, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

Hicieron foro sobre las encuestas en elecciones. Márgenes de error imprevistos, candidatos sobreestimados, temor por la inseguridad, la división del voto y encuestadores "patito", son algunos de los motivos por los que se tuvieron errores en los resultados de los sondeos de la elección del 4 de julio que confundieron a la opinión pública. Al participar en el foro "¿Qué pasó con las encuestas? Análisis del proceso electoral 2010", María de las Heras, Roy Campos, Francisco Abundis y Jorge Buendía explicaron qué hizo que los resultados cambiaran sus tendencias, sobre todo a última hora, sobre los sondeos que realizaron antes y durante la jornada electoral en 14 estados. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

Perdió AN el rumbo, dice Paz Quiñones y renuncia. María de la Paz Quiñones Cornejo, diputada federal panista, renunció al partido por considerar que Acción Nacional "ha perdido el rumbo, la filosofía, la congruencia y se ha alejado de la gente". Informó que acudió hasta la sede nacional del PAN para entregar a César Nava, líder nacional del albiazul, su carta de renuncia, una vez que hizo lo propio con Josefina Vázquez Mota, coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados. (EL FINANCIERO, P. 33, VÍCTOR CHÁVEZ)

Reynoso traicionó al PAN: Carrillo. Aunque las purgas dentro del PAN llevarán vías distintas, el caso de Armando Reynoso Femat, gobernador de Aguascalientes, es "un caso claro de traición y deslealtad" al partido, aseguró Rubén Camarillo Ortega, senador del albiazul. En medio de una crisis interna por la posible expulsión de militantes del albiazul —entre ellos de Manuel Espino Barrientos, ex dirigente nacional, así como del mandatario hidrocálido—, el legislador de ese instituto político señaló que en Acción Nacional "no hay revanchas ni cacerías de brujas sino la aplicación del reglamento y el estatuto". (EL FINANCIERO, P. 32, RIVELINO RUEDA)

El PAN rechazará que suban los impuestos. En estos momentos sería nulo presentar una alternativa de reforma tributaria encaminada a crear o subir más los impuestos, reconoció el PAN en el Senado de la República. En conferencia de prensa, en el marco de su reunión plenaria a la que asistió Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, el senador José Isabel Trejo admitió que sería ingenuo creer que pasará una propuesta en ese sentido, además del desgaste que implicaría. Incluso para el caso del IETU, el también Presidente de la Comisión de Hacienda consideró que se necesita hacer un análisis más riguroso para determinar si es factible que siga operando. (EL ECONOMISTA, P. 6, L. FLORES Y J. MONROY)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010

Quieren los diputados oficinas y autos nuevos. Los diputados quieren aumentar 690 millones de pesos su presupuesto en 2011 a fin de comprarse vehículos, remodelar sus oficinas y adquirir un tablero de votación con la tecnología más moderna para el salón de sesiones. La Junta de Coordinación Política de la Cámara aprobó la propuesta de presupuesto de egresos del órgano legislativo con un incremento de 14.5 % con relación a los 4 mil 735 millones asignados para este año. Con ello, los legisladores estarán gastando más de los 500 millones de pesos que, dijeron, habían ahorrado este año producto de medidas de austeridad. El proyecto, que será enviado a la Secretaría de Hacienda para su integración al Presupuesto de Egresos de 2011, establece que dentro de los 690 millones 608 mil pesos de incremento, 383 millones son considerados "prioritarios" para satisfacer necesidades urgentes de la Cámara. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

